



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL
DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2.010.**

Señores asistentes

Presidente en funciones

D. Francisco J. Palma Varo (PSOE)

Concejales

D. Francisco Juan Martín Romero (PSOE)

D^a. M^a. del Carmen Cabezas Zurera (PSOE)

D. José Antonio Montesinos Rosa (PSOE)

D^a. Manuela Navarro Jarabo (PSOE)

D^a M^a del Carmen Toro Solano (PSOE)

D. José Rodríguez Montero (PSOE)

D^a M^a. Dolores Prieto Castro (IU)

D. Antonio Maestre Ballesteros (IU)

D^a M^a del Carmen Ruíz Sierra (IU)

D. Antonio Romero Ruíz (PA)

D. José M^a. Reyes Prieto (PA)

D. Antonio Zurera Cañadillas (UPAN)

D. Francisco Cejas Moreno (UPAN)

D^a. Margarita Lucena Sampedro (PP)

Secretario General

D. Joaquín Alonso Varo

Ausentes (con excusa)

D. Francisco Paniagua Molina (PSOE)

D. Ricardo Llamas León (IU)

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del borrador

del acta de la sesión celebrada el día 30/09/10.

2.- Dar cuenta de las Resoluciones de
Alcaldía n^o. 505/10 a 564/10.

3.- Adhesión a la Campaña de Recogida
de Animales Vagabundos 2011-2012 de la
Diputación de Córdoba y compromiso de
aportación municipal.

4.- Aprobación del reconocimiento
extrajudicial de créditos 5/2010.

5.- Aprobación Provisional del Texto
Refundido del Plan Parcial del Sector
Residencial N^o. 11 (PP SR-11) de las NN.SS.
de Aguilar de la Frontera.

6.- Propuesta-Moción del Grupo
Municipal de UPAN relativa al Centro de
Salud de Aguilar de la Frontera.

7.- Propuesta-Moción del Grupo Municipal de UPAN por la que se solicita a
EMPROACSA la apertura de una oficina en Aguilar de la Frontera durante todos los
días laborables.

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACIÓN

8.- Ruegos y preguntas.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la
Frontera, siendo las veinte horas y nueve minutos del día dos de diciembre de dos mil
diez, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Primer Teniente
de Alcalde de la Corporación, D. Francisco J. Palma Varo para celebrar en primera
convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte

superior se indican, asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión.

Acto seguido el Primer Teniente de Alcalde declaró abierta la sesión y explicó a los concejales que el Sr. Alcalde no había podido asistir a Pleno por motivos de salud, habiendo delegado la presidencia de la sesión en su persona, en virtud de Decreto dictado esta misma mañana. Asimismo excuso a D. Ricardo Llamas el cual se encontraba todavía convaleciente de una operación. A continuación se pasó a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30/09/10.

No formulándose ningún reparo acerca del contenido del acta ésta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N°. 505/10 A 564/10.

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampedro que manifestó que tenía una duda en el Decreto 262 en el cual se pide una subvención excepcional de 100.000 euros para el parque Federico García Lorca, ya que tenía entendido que el arreglo de dicho parque estaba programado con cargo a la subvención de 814.000 euros que la Junta de Andalucía había concedido al Ayuntamiento para paliar los daños ocasionados por las inundaciones de Agosto, con un presupuesto de 23.150 euros, por lo que solicitaba a la Presidencia que aclarara este extremo.

Tomó la palabra el Presidente en funciones y dijo que la obra programada en dicho con cargo a la subvención extraordinaria concedida con motivo de las inundaciones cubría una serie de daños que las piedras y las correntías del agua habían causado al parque García Lorca. Aparte de dichos daños con los problemas de agua y la nueva tubería de agua que tenemos que meter, la tubería de 1.800 que vamos a meter desde la calle San Cristóbal hasta el arroyo de Fuente de las Piedras vamos a tener que hacer una zanja muy importante que va a producir una cicatriz en el parque muy importante que recomienda su arreglo, entonces lo que hemos hecho es en la subvención e Agenda 21 que entraban las zonas verdes, meter ahí la subvención del parque García Lorca para arreglarlo una vez que ya hemos hecho el túnel, dado que vamos a tener que hacerle un daño muy importante.

La Portavoz del PP preguntó si sigue programada la obra e 23.000 euros con cargo a la subvención de la Junta de Andalucía.

El Sr. Presidente en funciones dijo que nos dieron una subvención de 814.000 sobre una evaluación de 1.200.000, lógicamente ahora, seguramente, allí no haremos nada porque lo destinaremos a otra cosa.

Tomo la palabra la portavoz del PP que dijo que a la vista del Decreto había supuesto que habría problemas y que había creído que tenían que ver con la obra de la carretera.

El Sr. Presidente en funciones dijo que hay que meter el tubo y hay que hacer una zanja de cerca de cinco metros por la profundidad que lleva, que va a hacer que hagamos un destrozo importante.

El resto de los Portavoces no formularon dudas, quedando enterados de las Resoluciones de la Alcaldía nº. 505/10 a 564/10.

3.- ADHESIÓN A LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS 2011-2012 DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y COMPROMISO DE APORTACIÓN MUNICIPAL.

El Sr. Presidente en funciones cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros, además de manifestar el sentido favorable del voto e su grupo rogó que se le facilitara una estadística d los animales recogidos durante el presente año.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad de los concejales presentes el siguiente acuerdo.

Primero: Acogerse a la Campaña de Recogida de Animales Vagabundos que realizará la Diputación de Córdoba con arreglo a las especificaciones de dicha campaña.

Segundo: Aceptar una aportación de 4.414,15 € para la financiación del coste total de la Campaña, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del ejercicio, en los términos que resulten del Convenio específico que se firme con ese Ayuntamiento.

Tercero: Autorizar a la Diputación de Córdoba para percibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, la citada aportación mediante cobros trimestrales y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practica el Servicio. La referida autorización tiene carácter irrevocable hasta que el Ayuntamiento cancele las obligaciones derivadas de su aportación económica.

Cuarto: Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuere necesario, para la adopción de las decisiones y firmas de documentos que exijan el mejor desarrollo del presente acuerdo.

4.- APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 5/2010.

El Sr. Presidente en funciones cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad de los concejales presentes el siguiente acuerdo.

PRIMERO.- Aprobar las relaciones de gastos de ejercicios anteriores por los importes y partidas que se relacionan en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 5/2010 y que ascienden a 1.146,48 euros.

SEGUNDO.- Que se consignen en el Presupuesto General del año 2.010 las cantidades expresadas, en las Partidas presupuestarias correspondientes.

5.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR RESIDENCIAL N.º 11 (PP SR-11) DE LAS NN.SS. DE AGUILAR DE LA FRONTERA..

El Sr. Presidente en funciones cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad de los concejales presentes el siguiente acuerdo.

Primero.- Desestimar la alegaciones número 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, y 13. Estimar parcialmente las alegaciones número 1, 8, 11, 12, 14 y 15, presentadas en el Registro General en los meses de abril, mayo de 2007, según el informe del equipo redactor.

Segundo.- Aprobar provisionalmente el Texto refundido del Plan parcial del sector residencial nº 11 (PP SR-11) del Texto refundido de la Revisión de la de las Normas Subsidiarias y Catálogo de Aguilar de la Frontera, promovido por la asociación de propietarios “Cerro poca paja”, redactado por el Arquitecto Enrique Hermoso Ruiz de Alarcón.

Tercero.- Remitir el expediente íntegro a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Córdoba, instando la emisión del informe preceptivo previo a la aprobación definitiva, en el plazo de 1 mes, según los artículos 31.1.2.C de la LOUA y el artículo 14.2.c) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

6.- PROPUESTA-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UPAN RELATIVA AL CENTRO DE SALUD DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas que dio lectura a la Moción que literalmente dice:

“El día 7 de Octubre de 2010 fue inaugurado el nuevo centro de salud de Aguilar de la Frontera. Un nuevo centro de salud donde se anuncio se iba a prestar nuevos servicios a la población. Uno de los servicios que se anuncio que se iban a prestar era una novedosa área de urgencias, compuesta por sala de espera, varias consultas e incluso un box de vigilancia para mantener a los pacientes urgentes en observación. Sin embargo, hemos podido comprobar que a las pocas semanas este servicio se ha cerrado parcialmente y no se desarrolla tal y como se anuncio, con lo que entendemos hay un claro recorte en lo anunciado, mermando claramente la calidad del servicio tal y como se está prestando.

Tal y como denuncia los profesionales del sector esto ha ocurrido porque el SAS han inaugurado un centro de salud en Aguilar de la Frontera sin dotar de personal los servicios que este debe prestar, ya que la nueva área de urgencias del centro de

salud de Aguilar de la Frontera tendría que haber estado cubierta por un médico, un enfermero y un celador conductor durante las horas que se están prestando servicio en el resto de consultas del recinto sanitario.

Por tanto entendemos desde el grupo municipal de UPAN que esto es un nuevo engaño, que no hay el avance sanitario anunciado en el nuevo centro de salud y que siguen estando los mismo problemas que teníamos en el anterior, difícil accesibilidad, falta de aparcamientos, recortes de personal y ahora cierre parcial del área de urgencias. Igualmente, se han detectado otros problemas como el cierre de dos días de la sala de radiología, lo que supone también un recorte en la prestación del servicio, así como la ubicación de la sala de rehabilitación en la primera planta del edificio sin que los ascensores estén capacitados para acoger una camilla, o la necesidad de cubrir la entrada de urgencias para que los usuarios no se mojen cuando llueve, ya que la visera que se ha colocado claramente no sirve al tener algo más de un metro y ¡o necesario es cubrir la acera, desde la calzada hasta la entrada de urgencias.

Por todo esto el grupo municipal de UPAN proponemos los siguientes

Acuerdos:

1) Exigir a la delegación provincial de Córdoba de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía:

a) La inmediata apertura, las 24 horas, del servicio de urgencias del centro de salud de Aguilar de la Frontera dotando a este servicio del personal suficiente para garantizar una atención suficiente y de calidad tal y como se anuncio.

b) Que se dote el centro de salud del personal suficiente para prestar todos los servicios que desde el centro de salud se pueden prestar

c) La apertura de la sala de radiología todos los días laborales.

d) La adaptación de los ascensores o en su caso se tomen las medidas para que los usuarios que tengan que ir en camilla a rehabilitación puedan hacerlo.

e) Cubrir la entrada de urgencias para en caso e lluvia los usuarios puedan acceder sin tener que mojarse.

2) Mandar estos acuerdos a la delegación provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.”

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampedro que manifestó que con algún que otro matiz su grupo apoyará la moción. Dijo que directamente fueron testigos de las declaraciones de la Delegada de Salud anunciando una gran novedad en el área de urgencias de nuestro nuevo Centro de salud, pero desgraciadamente esa gran novedad sólo ha durado para el pueblo de Aguilar quince días. Nuestro grupo ya manifestó sus quejas mediante las pertinentes declaraciones en rueda de prensa durante los primeros días del recorte de área de urgencias. Por un lado se ha estado anunciando que el nuestro era uno de los mejores centros de salud de toda la zona, pero por otro lado esos recortes se han notado en que las instalaciones que son adecuadas, espléndidas y novedosas, como dijo la Delegada de Salud, pero esos recortes han supuesto una merma en los servicios prestados, dado que al no mandar personal nuevo, el actual no cubre las nuevas necesidades. También hay recortes en el área de radiología como indica la moción, todo lo cual no fue lo que

cacareó la Delegada el pasado día 7 de octubre. Por otro lado está el error del ascensor, ya que si la Sala de rehabilitación la ponen en la planta primera, como ese ascensor no tiene capacidad para subir una camilla, de forma que los usuarios de rehabilitación tienen que subir andando o en silla de ruedas, o no se como subirán, ya que en ascensor no pueden subir. Me dirijo al Sr. Alcalde, y ahora a usted como titular de la alcaldía, para que luche con todos los medios para atajar esto, Aguilar no puede tener un centro con tantas anomalías. El Centro de Salud podía ser muy bueno, pero no podemos vivir estos recortes en el personal, las urgencias, en la falta de calidad de los ascensores en cuanto a sus características, etc. En cuanto al problema de los aparcamientos existe, eso lo sabemos desde el principio, pero no tendría sentido que desde el grupo popular nos quejáramos de que no hay aparcamientos cuando hemos querido un centro de salud con las características que tenía ese terreno, que no permitía los aparcamientos. Ese es otro matiz ha resolver cuando las obras de la carretera estén terminadas, pero el recorte de personal en el área de urgencias, quiero recordar que desde este Pleno hemos pedido por unanimidad una segunda unidad de urgencias, y resulta que no sólo no vamos a tener un segundo médico de urgencias sino que incluso nos recortan el servicio que tenemos actualmente. Desde esta Alcaldía tienen que moverse y hacer todo lo posible ara que estos problemas queden subsanados.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que manifestó que el Partido Andalucista no va a poner ni un pero a la presente Moción y que va a apoyarla en su totalidad. Si pudiéramos añadir algo a la Moción añadiríamos que también hicieran un habitáculo donde guardar la ambulancia, ya lo dijimos en Plenos anteriores, y donde haya un punto de luz, sin necesidad de sacar un cable por la ventana, engancharlo a una señal de tráfico y que cuando se va la ambulancia el cable quede allí colgado, sería también e recibo ponerlo, porque un centro de salud recién construido con esos defectos deja mucho que desear. También quería decir a la señora. Portavoz del PP que a la moción no se le pueden poner pegas por lo de los aparcamientos, ya que no hay no hay más que ver la falta de aparcamiento que hay, y no existe ningún informe, o al menos nosotros no lo tenemos, que diga que ahí no se pueden construir aparcamientos soterrados, de hecho cuando se nos dijo que la Consejería no permitía construir aparcamientos subterráneos se demostró que la propia Consejería, en su pagina web, venían cinco Centros de Salud con aparcamientos subterráneos. También se propuso que si los aparcamientos no se podían hacer ya debajo el Centro de Salud, debido a que se había cedido el terreno y todo eso, se hicieran bajo la plaza de abastos, en el trozo e calle que hay paralelo al centro de salud, en el rincón que queda como jardín delantero a la puerta de entrada, se ofrecieron una serie de oportunidades porque desde primera hora los grupos de la oposición, menos el PP, señalábamos la falta de aparcamientos que íbamos a tener en el nuevo Centro de Salud, como la teníamos en el antiguo, y otra serie de deficiencias que ahora el tiempo nos está ando la razón a lo que decíamos, es decir son una serie de carencias que se iban a hacer realidad en cuanto el Centro e Salud se abriese. Por lo tanto votamos a favor e la Moción.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifestó que IU iba a votar a favor e la moción dado que esta recoge deforma amplia todas las críticas que los grupos de la oposición hemos hecho al nuevo Centro de Salud, tanto en cuanto al edificio en si como a su puesta en marcha. Y lo

hace además con la esperanza de que esta moción de lugar a una resolución del Distrito Sanitario de Lucena, y para que esta Alcaldía se ponga en marcha, ya que se nos había anunciado que había una disposición del Distrito Sanitario y de la Delegación de Salud para que el servicio de urgencias de Aguilar se doblase. No vamos a pedir, o vamos a seguir manteniendo el pedir que se doble, pero al menos vamos a decir como dice el refrán virgencita déjanos como estamos, y por lo menos déjanos las veinticuatro horas que teníamos antes. Por lo tanto desde el Grupo Municipal de IU vamos a apoyar incondicionalmente a la moción.

Tomó la palabra el Sr. Presidente y portavoz el Grupo Municipal del PSOE y dijo que desde el grupo municipal socialista no vamos a votar en contra que signifique pedir mejoras en una infraestructura que tenemos. Lógicamente la exposición e motivos de la moción de UPAN nos excluye de votar a favor, porque se narra la existencia de un centro e salud idéntico al anterior, con los mismos problemas que el anterior y a eso no podemos darle la razón. Se trata de una infraestructura que ha creado un gran impacto, que la necesitábamos, que probablemente necesite mejoras, de las cuales hablaremos a continuación, pero que mejora todos los aspectos del anterior centro e salud, da bastantes más servicios y puede decirse que este centro e salud significa un avance sanitario en Aguilar. En cuanto al área de urgencias, desde que se cerraron durante las horas de consulta, hemos estado consultando sobre este tema y desde a Consejería de Salud se nos dice que estaba habiendo un uso indebido de esas urgencias, que se ha llegado a detectar en un solo día 170 visitas a urgencias de las que sólo quince podían calificarse médicamente como tales. Nosotros no vamos a entrar a valorar, pensamos que mientras mejor sea el servicio mucho mejor, ahora si, decimos una cosa, si se abren esas urgencia, ya que recortes de personal no me consta que haya habido, dado que esas urgencias estaban atendidas por médicos que estaban pasando consulta y que en caso de que entrase una urgencia bajaban a atender, y por supuesto nosotros mientras mejor sea el servicio mejor y vamos a seguir luchando por una segunda unidad de urgencias y no nos vamos a resignar, pero si se reabren las urgencias durante las horas de consulta queremos que sea con su médico, su enfermero, su celador y su conductor, y no sea una sala de urgencias que al final se le este bajando a las consultas y se utilice por algunos usuarios para darle la vuelta al sistema común que es el de consultas. En cuanto al tema e radiología o puedo estar de acuerdo con que sea un problema que esté abierto res días o cuatro o cinco o uno. El problema es que si una persona necesite una radiografía e la hagan pronto. El problema existiría si hubiera una lista de espera de dos meses, entonces sería necesario abrir más días, pero si una persona necesita una radiografía y al día siguiente se la hacen no veo porque tiene que estar abierto los cinco días de la semana. Entiendo que a los medios se le debe sacar el mayor rendimiento. Tengo entendido que cuando una persona llega por urgencias y necesita una radiografía se le hace, en ese sentido estoy tranquilo. No tenía noticias de que los ascensores no tuvieran capacidad para que cupiera una camilla y no se cuanta gente en camilla necesita rehabilitación, pero considero que es necesario y con que una sola persona necesitara rehabilitación debería hacerse, por lo que vamos a apoyarlo. En cuanto al tema de la visera es algo más complicado porque no se que tipo e estructura y hasta donde, porque se dice hasta la calzada, supongo que con llegar hasta el aparcamiento de la ambulancia es suficiente, en fin supongo que se estarán estudiando el tema y que cuando les llegue la moción podrán los medios para resolver el tema.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas que dijo que quería situar la moción en sus términos. No estamos debatiendo el tema de los aparcamiento, eso ya se debatió, lo que nosotros pretendemos cuando introducimos eso en la moción es decir que tenemos un nuevo centro de salud con viejos problemas y que uno de ellos es el aparcamiento, que hubo quienes hicimos propuestas para resolver ese problema y no fueron aprobadas por este Pleno, pero que ese problema que teníamos en el centro de salud anterior los seguimos teniendo hasta el punto de que una plaza pública que era para el uso de las personas se ha convertido en una plaza para uso de los coches. Pero se no es el centro de salud, el centro es que se nos anuncia por la Consejera que tenemos un centro de salud con unas urgencias de 24 horas con un médico, con un ATS y con un conductor-celador, y que eso ha estado quince días, si eso no funciona bien y hay un mal uso se resuelve pero no se cierra. Lo que los profesionales están diciendo no es eso, dicen que hay un recorte, que se abren servicios sin personal, cuarenta trabajadores había en el anterior centro de salud, cuarenta hay en el actual, con el doble de espacio y con muchos más servicios, el trabajador que cubría esos quince días que ha estado abierto 24 horas el centro de urgencias ha estado trabajando doce horas y no se le ha pagado la comida según denuncian los sindicatos el sector. Independientemente de eso a Aguilar no se le puede tratar como un pueblo de tercera o de quinta categoría. Se anuncia un centro de salud nuevo con una serie de servicios, entre ellos unas urgencias con un box en el que se va a atender a todos los pacientes y en caso de que no se pueda atender aquí se les va a enviar al Centro de Salud de Montilla y eso no lo tenemos, eso ha durado quince días. Ese recorte está ahí y contra ese recorte este Ayuntamiento tiene que levantar la voz. Si para eso hace falta contratar a tres personas más contrátelas usted. Eso es lo que dice la moción. Si para que el PSOE vote la moción tenemos que quitar el preámbulo lo quito, si el resto de los grupos está de acuerdo, ya que a mi lo que me interesan son los acuerdos, y por supuesto le damos cabida a lo que propone el Sr. Portavoz del PA. Si el resto de los grupos está de acuerdo por mi no hay ningún problema, que cada uno de los grupos emplee el argumento que tenga por conveniente fuera de aquí, pero que aquí haya una apuesta común por defender los intereses de Aguilar. Si hay un servicio de radiología porque se cierra dos días, el de Montilla está todos los días abierto, si hay algo urgente se deriva a otros sitios, se mandan a Montilla. Nosotros decimos que si ese servicio se abre se abra todos los días, si todos los días es excesivo ya se verá más adelante, pero no, nada más abrir ya se recortan dos días. En cuanto el cubrir la entrada eso es lo más fácil del mundo, para que desde la ambulancia hasta la entrada no se moje el usuario, elementos así si todos estamos de acuerdo en que se introduzca lo manifestado por el PA para nosotros no hay problemas, lo mismo en cuanto a que se construya una habitáculo para la ambulancia y ésta no duerma en la calle. El ánimo de nosotros no es que unos sí y otros no, sino que si todos estamos de acuerdo, y el inconveniente es el preámbulo en el que cada uno hace su interpretación, y esa es la nuestra, nosotros lo quitamos porque lo que nos interesa son los acuerdos. A nosotros lo que nos interesa son los acuerdos y si los acuerdos se mantienen y se introduce el del grupo municipal del PA por nosotros sin ningún problema.

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampedro que dijo que por supuesto que no estamos discutiendo los aparcamientos, eso ya lo repetimos bastantes veces. Nuestro grupo, en todos esos

plenos que tuvimos al inicio de la legislatura, lo que decía es que queríamos un centro de salud digno y meritorio para nuestro pueblo de Aguilar, ese centro e salud como en tantas ocasiones repitió la delegada en día 7 de octubre, y ahora a dicho el Sr. Portavoz del PSOE, ha causado impacto, impacto en cuanto a infraestructura, pero impacto también porque los servicios que tenía que prestar sólo han durado quince días, no se pueden prestar unos servicios 24 horas al día con el mismo personal del antiguo entro e salud. Si por el momento no nos conceden la segunda unidad de urgencias, al menos, como dice el portavoz de IU, virgencita que me quede como estoy, pero si encima las urgencias se van a prestar en peores condiciones, pues no se puede considerar muy novedoso el nuevo entro e salud. Por lo tanto vuelvo a repetir que la moción la vamos a apoyar, creo que lo de menos es que usted haya puesto aquí lo del problema de los aparcamientos no es lo importante, aunque creo que hay menos problema de aparcamientos que en el anterior centro de salud, lo importante es todo lo demás, os argumentos básicos que esta moción lleva y que desde nuestro grupo hemos hecho anteriormente. Un Centro de Salud con sus urgencias de veinticuatro horas, con sus servicios de radiología, con sus ascensores en condiciones, que por cierto es raro que usted no esté informado de esos fallos dado que es “vox populi”, pero si no tenía información estupendo que la haya recibido aquí, y que a partir de este momento desde la Alcaldía pongan todos los medios y vamos todos a apoyar la moción ya que Aguilar se merece una cosa mejor con más calidad y mejores servicios que lo que teníamos anteriormente.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que dijo que al principio manifestaron que el PA va a apoyar esta moción tal y como está, para nuestro gusto que se incluyera eso. El portavoz de UPAN dice que lo del techito para la entrada de urgencias se puede arreglar fácilmente, pero la cosa no está en arreglarlo fácilmente que es lo que yo voy con el Centro de Salud, que el centro de salud ha causado impacto, también hay muchas cosas que causan impacto, pero si se le pone el techito y no se le ponen canalones para que el agua el techito no caiga encima del enfermo como ocurre con ese techito que hay ahora mismo, se puede arreglar el techo pero vamos a arreglarlo de forma que sea útil para lo que debe ser. En cuanto a lo de que el Centro de Salud ha causado impacto, todo lo nuevo causa impacto, este Ayuntamiento también causó impacto cuando se abrió al público, en alguna ocasión muy desagradable, pero aun así hay gente que quiere quitar esos cuadros, hay gente que está quejosa porque se le cuela agua por el tejado, hay quien se queja de que este edificio nuevo no tiene la instalación correspondiente a las telecomunicaciones como debería tenerla, etc. Todo lo nuevo causa impacto, pero lo importante es que esté como tiene que estar y el centro de salud no está como tendría que estar. Aguilar se merece un centro de salud mejor terminado, este centro de salud tiene muchas carencias, lo de que no entre una camilla en el ascensor clama al cielo, por lo demás hacer hincapié en que si no se quiere introducir lo del habitáculo para la ambulancia y que la toma de luz este protegida, el PA va a seguir votando esa moción totalmente.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que dijo que estaba de acuerdo con que lo importante de esta moción no es la parte expositiva sino la resolutive y estoy más de acuerdo u en que la importancia de que esta moción alga aprobada por unanimidad, ya que significaría que este Pleno se

una para defender unos cuestión que yo creo que no hemos llegado a tope en cuanto a lo que va a suponer en los servicios que nos estaban prestando. Antes dejaba caer lo de virgencita que me quede como estoy, no sólo por lo que nos han recortado ya sino porque por esta línea llegaran a quitarnos las urgencias 24 horas y mandarnos al hospital de Montilla, y en contra de eso sólo tenemos una opción, unirnos todo el Pleno y pedir el apoyo del pueblo y de esa forma quizás podamos parar esta situación, de otra forma no. Por eso es importante esta moción, pero detrás de esta moción debemos unirnos todos y pedir el apoyo del pueblo si queremos que esos servicios no se anulen, y no pase como en Montilla que les han quitado las urgencias y las han mandado al hospital.

Tomó la palabra el Sr. Presidente y portavoz el Grupo Municipal del PSOE y dijo que estaban de acuerdo con la propuesta, si eliminamos la parte expositiva estamos dispuestos a votar a favor de los acuerdos tal y como se proponen y de que se añada lo que ha propuesto el PA. Poco más tengo que añadir, yo no estoy defendiendo nada, estoy ando información sobre las explicaciones que se nos han dado cuando hemos trasladado estos temas a las personas que tienen esta responsabilidad. Con decir que hace falta cubrir eso, supongo que ellos tendrán técnicos que sepan si tienen que poner canalones o no. El Ayuntamiento de Aguilar negoció para que aquí se hiciera un centro de salud, a este equipo de gobierno se le pidió que pudiera un suelo, lo hizo y ese centro se ha construido, yo creo que ni mucho menos tenemos un centro ni parecido, está a años luz del que teníamos, y estoy seguro que si evaluamos los 75 municipios de la provincia de Córdoba y el Centro de Salud que tiene cada no en relación a sus habitantes saldríamos muy pero que muy bien parados. También entiendo que es algo que hay que tratar de desmitificar, ya que se están acercando unas fechas en las que hay que tratar de quitarle méritos a las cosas que se consiguen. Nosotros todas las mejoras que se hagan las apoyaremos. Nosotros no sólo apoyaremos que vuelva el servicio de urgencias las 24 horas sino que seguiremos luchando por ese segundo médico por si el otro tiene que estar fuera. Nosotros siempre vamos a apoyar la unanimidad del Pleno, por lo tanto si se elimina la parte expositiva si apoyaremos la moción.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas dijo que por su parte no hay ningún inconveniente.

El Secretario preguntó como quedaría la parte dispositiva de los acuerdos a lo que se le contestó que se añadiría un punto f) que diría “Habilitar un habitáculo para guardar la ambulancia y el soterramiento del punto de luz que suministra energía a la ambulancia”.

Continuó el Portavoz de UPAN agradeciendo a los portavoces de los distintos grupos el voto favorable a su moción, entendiendo que los acuerdos adoptados iban a beneficiar a Aguilar.

A continuación se procedió a votar la moción reformada mediante la supresión de la parte expositiva y la inclusión del punto f), aprobándose la misma, por unanimidad de los presentes, con el siguiente texto definitivo:

Acuerdos:

1) Exigir a la delegación provincial de Córdoba de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía:

- a) La inmediata apertura, las 24 horas, del servicio de urgencias del centro de salud de Aguilar de la Frontera dotando a este servicio del personal suficiente para garantizar una atención suficiente y de calidad tal y como se anuncio.
- b) Que se dote el centro de salud del personal suficiente para prestar todos los servicios que desde el centro de salud se pueden prestar
- c) La apertura de la sala de radiología todos los días laborales.
- d) La adaptación de los ascensores o en su caso se tomen las medidas para que los usuarios que tengan que ir en camilla a rehabilitación puedan hacerlo.
- e) Cubrir la entrada de urgencias para en caso e lluvia los usuarios puedan acceder sin tener que mojarse.
- f) Habilitar un habitáculo para guardar la ambulancia y el soterramiento del punto de luz que suministra energía a la ambulancia.

2) Mandar estos acuerdos a la delegación provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

7.- PROPUESTA-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UPAN POR LA QUE SE SOLICITA A EMPROACSA LA APERTURA DE UNA OFICINA EN AGUILAR DE LA FRONTERA DURANTE TODOS LOS DÍAS

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas que dijo que esta moción tiene la misma base que la anterior, ambas tratan de servicios que se recortan a los ciudadanos de parte de una empresa provincial. La oficina que tiene EMPROACSA en la calle Pozuelo sufrió un recorte de dos días (martes y jueves), los trabajadores de esta oficina van a otros pueblos prestar los servicios de esta empresa. UPAN presentó una Moción, que fue aprobada por este Pleno, en el sentido de manifestarnos en contra de este recorte y la empresa no ha tenido bastante con resolver esto sino que el recorte va avanzando, ya cierra también los lunes y estamos a la espera que cualquier día en esa oficina lo que haya sea un cartelito diciendo que las gestiones se hacen en Montilla o en Lucena. Considero que este Ayuntamiento tiene que pegar un puñetazo en la mesa diciendo que esto ya se ha acabado, que no se puede seguir recortando este servicio más a los aguilarenses, cada vez son menos días los que esta oficina está abierta en nuestro pueblo y el fondo de esta moción es exigir a EMPROACSA que la oficina esté abierta los cinco días para prestar el servicio completo a los aguilarenses, tal y como estuvo los dos o tres primeros años. En todo caso sería también cuestión de revisar los acuerdos del Convenio que se hizo con EMPROACSA para ver si hay algún artículo que diga que tiene que haber una oficina abierta todos los días laborables, yo no lo he visto, pero el equipo de gobierno a través de los técnicos puede hacer esta lectura.

A continuación procedió a dar lectura a la moción que literalmente dice:

“La empresa provincial de aguas EMPROACSA tiene una oficina de atención al público en la calle Pozuelo desde que este Ayuntamiento le cedió la gestión del abastecimiento de agua y alcantarillado a dicha empresa provincial.

Esta oficina ha estado abierta los cinco días de la semana hasta mediados de 2007, donde ya empezó a cerrarse los martes y jueves para el traslado de los trabajadores a otros pueblos.

A nuestro entender esto significa un claro recorte del servicio que EMPROACSA presta al ciudadano de Aguilar por lo que se merma la calidad del servicio, y en este sentido ya presentamos una moción en septiembre de 2007.

Este recorte en el servicio que EMPROACSA debería de prestar a los ciudadanos y ciudadanas e Aguilar se ha hecho aun mayor ya que en la actualidad esta oficina solo abre los lunes y viernes. Entendemos desde nuestro grupo municipal que este ayuntamiento no debería de permitir de ninguna de las maneras este recorte en la prestación del servicio por lo que proponemos los siguientes

Acuerdos:

- 1) Exigir a Emproacsa la apertura de la oficina de Aguilar de la Frontera durante los 5 días laborables de la semana, sin que esta se cierre por tanto ningún día
- 2) Instar al señor Alcalde a hacer todas las gestiones oportunas para garantizar la prestación del servicio de esta oficina durante los 5 días de la semana
- 3) Mandar este acuerdo a EMPROACSA.”

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampedro que dijo que su grupo ya apoyó esta moción en 2007 y que ahora la volverán a apoyar. Desde esta Alcaldía no se puede permitir que EMPROACSA recorte el servicio al usuario. Ya bastante es con la subida de agua que se va a tener y que vamos a tener los usuarios ya que los servicios son cada vez menores. También querría, en el mismo sentido que se ha manifestado el Portavoz de UPAN, que el equipo de gobierno revisara el Convenio suscrito con EMPROACSA para ver si dicha empresa se obligaba a mantener una oficina abierta en Aguilar todos los días, ya que puede haber letras pequeñas que ahora no se están cumpliendo con estos recortes. Todos nos debemos de unir para exigir a EMPROACSA que siga prestando este servicio al pueblo de Aguilar los cinco días a la semana.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que dijo que el PA está totalmente a favor de la moción. Manifestó que quería hacer una aclaración, ya que si a alguien le parece que falten seis meses para las elecciones estamos quitándole flores a algún jardín, quizás estemos quitándole las flores que alguien le ha puesto de más. Simplemente eso. Por lo tanto voto a favor de la Moción de UPAN.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que, en su opinión, es la Alcaldía la que tiene que ir dando pasos para que esa situación no se produzca y si se produce articular los medios para que el servicio vuelva a prestarse en las mejores condiciones. Ya aprobamos una moción hace unos meses en este sentido y lo que se pide es que la Alcaldía se reúna con la empresa o con

el servicio sanitario de Lucena (en el anterior tema) y le ponga encima los problemas que tiene el pueblo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Palma Varo que dijo que van a votar a favor de la moción ya que mientras más días esté abierto un servicio mejor. También es verdad que no es un servicio que se vea saturado cuando abre los Lunes y los viernes y que tengas que ir a las seis de la mañana para coger número porque sino no te atienden, sino que parece que las horas que están destinando a oficinas son suficientes para atender al público. Me parece bien que pidamos que el servicio se preste de Lunes a Viernes, pero no considero que el tiempo que está abierto ahora sea insuficiente. Me preocuparía mucho más que se restringiera el tiempo de atención en la calle, a los problemas de averías y las incidencia que pudiera haber tanto en el servicio de agua potable como en el de alcantarillado, del cual estamos muy satisfechos. No obstante nunca está de más darle a una persona la opción para que pueda ir cualquier día a realizar las gestiones que tenga que hacer. Se que esto viene dentro de un programa de recorte de gastos, ya que se está tratando de prestar un servicio adecuado pero recortar gastos, ya que también es responsabilidad de las empresas públicas el tratar e recortar los gastos. Se que está dentro de un programa que lleva aparejada la creación de una oficina virtual para que cualquier tramite se pueda realizar a través de internet y el establecimiento de una (una línea 902 para facilitar el acceso telefónico. No obstante votaremos a favor ya que es más cómodo para el ciudadano de Aguilar que es por el que estamos obligados a trabajar.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPAN Don Antonio Zurera Cañadillas que agradeció el apoyo e todos los grupos y manifestó su esperanza de que esta moción junto con las gestiones del Sr. Alcalde surtan efecto.

Tomó la palabra la portavoz del Grupo Municipal del PP Doña Margarita Lucena Sampredo que si EMPROACSA está haciendo recorte, como parece que lo está haciendo, que no seamos siempre los ciudadanos de Aguilar los que los suframos, que siempre tenemos que ir a Lucena o Montilla, y que se luche desde la Alcaldía para que seamos unos privilegiados en algo y no tengamos que desplazarnos como ocurre en tantas cosas.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Palma Varo que dijo que le gustaría que la portavoz del PP le dijera que oficina de EMPROACSA de toda la provincia abre más de dos días, dado que no es que le toque a Aguilar, sino que ha habido un programa en que la provincia de Córdoba se ha dividido en varias zonas, en concreto Aguilar está en uno con tres pueblos más y Aguilar abre dos días y los otros tres pueblos uno, y no hay ningún pueblo en la provincia de Córdoba en que la oficina de EMPROACSA habrá más de dos días.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad de los presentes la moción presentada por el Grupo Municipal de UPAN que dice:

“La empresa provincial de aguas EMPROACSA tiene una oficina de atención al público en la calle Pozuelo desde que este Ayuntamiento le cedió la gestión del abastecimiento de agua y alcantarillado a dicha empresa provincial.

Esta oficina ha estado abierta los cinco días de la semana hasta mediados de 2007, donde ya empezó a cerrarse los martes y jueves para el traslado de los trabajadores a otros pueblos.

A nuestro entender esto significa un claro recorte del servicio que EMPROACSA presta al ciudadano de Aguilar por lo que se merma la calidad del servicio, y en este sentido ya presentamos una moción en septiembre de 2007.

Este recorte en el servicio que EMPROACSA debería de prestar a los ciudadanos y ciudadanas de Aguilar se ha hecho aun mayor ya que en la actualidad esta oficina solo abre los lunes y viernes. Entendemos desde nuestro grupo municipal que este ayuntamiento no debería de permitir de ninguna de las maneras este recorte en la prestación del servicio por lo que proponemos los siguientes

Acuerdos:

- 1) Exigir a Emproacsa la apertura de la oficina de Aguilar de la Frontera durante los 5 días laborables de la semana, sin que esta se cierre por tanto ningún día
- 2) Instar al señor Alcalde a hacer todas las gestiones oportunas para garantizar la prestación del servicio de esta oficina durante los 5 días de la semana
- 3) Mandar este acuerdo a EMPROACSA.”

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomó la palabra el Presidente accidental del Pleno D. Francisco Palma Varo que dijo que antes de los ruegos y preguntas, dado el carácter extraordinario de este Pleno, no podemos meter de urgencia un punto al que habíamos llegado un acuerdo que es una declaración institucional cerca de los problemas del Sahara Occidental. Hemos consultado los Portavoces y hemos decidido que en lugar de dejarlo para más adelante, cuando ya probablemente n serviría para nada, se procediera a su lectura dentro de este punto. A continuación D. Antonio Maestre Portavoz de IU, dará lectura a esta declaración institucional en nombre de todos los grupos.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros y procedió a dar lectura a la declaración institucional que literalmente dice:

“Declaración institucional del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se suma a las denuncias del violento ataque lanzado por el ejército y la policía marroquí sobre el campamento de la Dignidad en El Aiún. Acorde con los datos de la RASD, de los miles de saharauis que habían acampado pacíficamente para protestar contra las pésimas condiciones de vida a las que están condenados en los Territorios Ocupados, 19 han perdido la vida, más de 723 están heridos y 159 han desaparecido como consecuencia de este brutal ataque. Además, las fuerzas marroquíes están arrestando a jóvenes Saharauis indiscriminadamente.

Este ataque viola todas las leyes internacionales vigentes sobre descolonización ya que el Sahara Occidental es uno de los 16 Territorios No Autónomos bajo supervisión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Además de ser un ataque directo a los derechos más básicos del los saharauis, es inaceptable que las fuerzas ocupantes marroquíes hayan creado un estado de excepción en los Territorios Ocupados del Sahara Occidental. Esta situación dificulta

enormemente los esfuerzos necesarios para encontrar una solución negociada definitiva para el proceso de descolonización del Sahara Occidental.

Igualmente, se denuncia la decisión de las autoridades marroquíes de acordonar el campamento, negando el acceso a los medios de comunicación y observadores internacionales, obstruyendo así la posibilidad de tener información precisa y transparente sobre los acontecimientos que están ocurriendo en los Territorios Ocupados. Este Ayuntamiento se suma a la condena realizada por el Parlamento Europeo al gobierno marroquí en su permanente y sistemática violación de los derechos del pueblo saharauí y, a la vez, insiste en la necesidad de que este gobierno cumpla con el derecho internacional vigente y no obstaculice la celebración del referéndum de autodeterminación.

El ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se solidariza con todas las víctimas de la atrocidad cometida y reconoce el derecho del pueblo Saharaui a su autodeterminación.”

A continuación tomó la palabra Dña. Margarita Lucena, portavoz de PP, para formular los siguientes ruegos y preguntas:

Rogarle al Sr. Alcalde que hace bastante tiempo que no se responde a las preguntas por escrito.

Contesta D. Francisco Palma, portavoz del PSOE, porque no suele dejar sin respuesta ninguna pregunta, no sé si la respuesta será completa o no pero últimamente suele contestar todas las preguntas en el Pleno. Tomamos nota de su ruego.

Continua D^a. Margarita formulando sus preguntas:

1º.- La primera pregunta que quería hacer es siempre la misma, ¿Tiene ya fecha concreta el Sr. Alcalde para que la empresa Emproacsa comience el trabajo de limpieza de todo el alcantarillado de nuestro pueblo para evitar las inundaciones? Ya lo he repetido en varios Plenos, y me dicen que están en ello, que están hablando, pero ya estamos prácticamente en Navidad, estamos en diciembre y las alcantarillas siguen en mal estado, yo creo que no vamos a dejar para el mes de agosto la limpieza de las alcantarillas, el momento es ahora. Le he preguntado varias veces y me ha contestado que estaba de negociación, que estaba en ello para llegar a un acuerdo para que vinieran y no sé cuando es ese día. Si usted lo sabe me contesta.

D. Francisco Palma contesta, yo tengo otra pregunta, ¿Cuándo ha dejado Emproacsa de limpiar las alcantarillas?

A lo que D^a. Margarita responde: ahora mismo no están limpias.

Continua D. Francisco Palma diciendo, yo creo que sí. Que se vayan descubriendo problemas de vez en cuando en algunos sitios, estamos de acuerdo, porque lo que pasó, todavía en algunos sitios, están haciendo surgir problemas, pero desde el día 16 de agosto le han dado muchas, muchas vueltas a las alcantarillas y son muchísimas las alcantarillas que se limpian y yo me atrevería a decir que rara es la semana que al menos un día no viene el camión de Emproacsa a limpiar algún atranque o alguna alcantarilla.

D^a: Margarita contesta, no estoy muy de acuerdo con usted, si usted dice que están limpias todas, pero creo que no, ya estaré pendiente de ello.

Le contesta D. Francisco Palma, yo no he dicho que estén limpias todas, D^a Margarita, yo he dicho que están limpiando continuamente. Prosiguió D^a. Margarita diciendo, pero cuando yo le pregunte al Sr. Alcalde el dijo en el último Pleno ordinario.....

D. Francisco Palma contesta que, en el último Pleno creo que fue usted quien habló de la calle la Mata, de la calle Saladilla, que había un problema, se les comunicó inmediatamente, y ya lo estaban limpiando.

D^a Margarita continua diciendo, si está a favor de usted, no se preocupe que en una ocasión vine al siguiente Pleno y le dije al Sr. Alcalde en otro tema que perdonara el ser tan reincidente.

2º.- Quisiera saber si ya dispone el Sr. Alcalde, esto no me lo va a poder contestar usted pero por lo menos que conste, nos lo han preguntado la asociación de vecinos, de una fecha más o menos para poder celebrar la reunión que íbamos a tener para llegar a un consenso todos los portavoces con la asociación de la Torre para intentar averiguar que se va a hacer con el tráfico de los dos costones. Ellos presentaron unas firmas, usted sabe todo lo que hicimos y llegamos a un acuerdo de que nos íbamos a reunir todos con la asociación, ellos me han vuelto a preguntar en qué fecha podría ser.

3º.- Otra cosa que también he repetido en varias ocasiones, la pintada de los badenes, hablé de la posibilidad (a eso nunca me contesta el Sr. Alcalde) de que alguien, nombro siempre una empresa se encargue de mantenerlos pintados, y si no se cumple el trabajo que tiene que hacer y siguen sin pintar pues con no pagarle a la empresa tienen ustedes bastante, pero ni dicen que si, ni dicen que no, los badenes están sin pintar, los pasos de cebra no se ven, no se acomodan, no se adaptan, ya bastante padecemos que no estén iluminados, que las personas discapacitadas no lo ven, todo eso que usted ya sabe y que no hace falta que se lo repita tantas veces. Pero si no se encarga alguna empresa, hay badenes concretamente el del Cerro quenada. El pintado de los pasos de cebra y los badenes a ver que me puede decir de eso.

Contesta D. Francisco Palma portavoz del PSOE, estoy de acuerdo en que hay algún badén como es el del Cerro que hay que pintarlo, y que hay que pintarlo pronto. Hay una problema con la pintura, que se sabe de siempre, que es que se borra, pero yo se perfectamente que Usted pasea por Aguilar y sabe perfectamente donde hay un paso de cebra y donde no, porque se nota (vaya a la puerta de mi casa, responde D^a. Margarita) que estén más brillantes.

D^a Margarita continua diciendo, el de la puerta de mi casa desde que se fue Mercadona de allí, que fue a los dos años de venirme a Aguilar, no le han vuelto a dar una manita de pintura.

No estoy de acuerdo, responde D. Francisco Palma (D^a. Manuela concejala de Obras y Servicios interviene diciendo que en realidad a la empresa no se le ha pagado porque no está respondiendo), de todas formas hay un contrato con una empresa para eso.

Pues ese compromiso lo cumplen fatal, responde D^a. Margarita

Por ese motivo no se les ha pagado, como usted ha sugerido, responde D. Francisco Palma.

Continúa D^a Margarita diciendo, pues esa respuesta no me la ha dado nunca el Sr. Alcalde, me paso la vida repitiendo la pintada de los pasos de cebra, pregunte si es que era muy mala la pintura, ¿que cual era el problema?, que si es que la pintura era muy mala o que no lo pintaban y que si el adoquín no coge bien la pintura, todas esas historias, pero a mi jamás me ha contestado el Alcalde que hay una empresa dedicada a eso, se lo digo de verdad. Si Hay una empresa dedicada a eso que cumplan con su obligación y lo mismo que a otros trabajadores lo despiden, no le paguen a esa empresa, porque lo hacen fatal.

Contesta D. Francisco Palma, yo creo que eso se ha dicho. Pero creo que no que voy a contestar ni una pregunta mas, y voy a hacer que todas se contesten por escrito, porque aquí ahora nos acordamos de que el Alcalde dijo, y mi memoria no llega a tanto como para saber si el Alcalde respondió o no respondió y lo menos que yo quiero para un día que estoy presidiendo el Pleno es crearle un problema a mi Alcalde.

4º.- Esta pregunta no me la va a poder contestar, pero quiero que conste. Nuestro grupo presento un escrito en el registro hace bastantes días solicitando, al inicio de los famosos contenedores soterrados, solicitando una reunión con todos los portavoces para ver si llegábamos a un acuerdo sobre la ubicación de dichos contenedores dado los disparates visuales los cuales estábamos viviendo y que mientras se celebraba la reunión se pararan las obras. No solamente no ha habido reunión, no tengo noticias de la reunión y las obras van para adelante, ya mismo estamos echando la basura y la reunión no se ha llevado a cabo. Presente el escrito en el registro al inicio de las obras y no tenemos noticias y las obras siguen.

5º.- Otra pregunta que quiero hacer con respecto a los contenedores, los cuadrados azules que han puesto al lado de los contenedores es para el cartón de los comerciantes. Según tengo entendido eso tiene una hora para poner los cartones de una y media a dos de la tarde, y lo recogen inmediatamente, solo pueden ponerlo a esa hora porque sino lo multan, con sus cintas adecuadas, dobladitos, todo muy bien colocado, pero concretamente el lunes a las nueve de la mañana todavía estaban los del viernes. No me van a contestar pero quiero que quede dicho. Si hay unas personas a parte de epremasa que se dedica a la recogida de los cartones, pues que se pongan las pilas y que lo hagan bien. No se si han puesto bandos anunciando lo del cuadrado azul para los comerciantes, o se le ha avisado solo personalmente, pero es que lo colocan o lo colocamos eso ya es mas bien educación cívica, pero el otro problema si es mas desde la alcaldía de que se preocupen de que si a una hora hay que recogerlos porque si no se multa, tiene que ser al cierre de los comercios de una y media a dos, si no se recoge ya es problema de ustedes, son ustedes los que tienen que exigir a la empresa que lo recojan. El otro problema es de los ciudadanos, que seamos cívicos y que lo coloquemos como se tienen que colocar.

6º.- Aprovechando que mañana día tres es el día internacional de las personas discapacitadas y además el lema para este año 2010 es mantener la promesa de la incorporación de la discapacidad en los objetivos de desarrollo de milenio hacia el 2015 y más allá. Desde el Partido Popular queremos instar a la alcaldía y al equipo de gobierno y a todas las asociaciones de discapacitados de Aguilar que velen por sus

derechos y que se tomen todas las medidas oportunas para que de una vez por todas hagamos de Aguilar un pueblo que no discrimine a las personas con alguna discapacidad, cosa que hasta el día de hoy no se ha hecho en muchas ocasiones, como ejemplo de esto traigo el boletín oficial de Andalucía el 293/2009, las conclusiones que se han realizado últimamente y construcciones nuevas con fotos donde se ven acerados, pasos de cebrá sin pintar. Esta obra nueva que es la confluencia con la carretera en la salida del Mercadona, toda esta acera no tiene posibilidad de que un discapacitado pueda acceder a la acera sin tenerle que ayudar porque no está eliminada la barrera arquitectónica. Como esto infinidad de cosas, y en el boletín que le he enseñado estas normas vienen y son del 2009. Pensamos que tanto el Concejal de Urbanismo y la Concejala de Obras a la hora de contratar obras de infraestructuras Municipales, lo normal que esas obras al menos las nuevas que se adapten a estos ciudadanos, en las obras nuevas no se debían permitir. Si a la salida del Llano, el quiosco de los churros, la papelera y el macetón, si llega una señora con un carrito o un invalido se tienen que ir a la carretera porque no cogen.

Contesta el Sr. Francisco Palma, hablaba usted antes de disparates visuales, pero los disparates verbales que está usted soltando hoy son increíbles, desde la Delegada que cacarea hasta lo que está usted montando ahora mismo, me parece que no atiende a la realidad, yo no digo que nosotros hagamos las obras perfectas, pero que usted diga que no se tiene en cuenta los discapacitados y la sensibilidad, sí me va a enseñar la foto del mercadona, de acuerdo, pero lo que usted ha dicho del Llano con la cabina pasa dos sillas de ruedas juntas, las atas y seguro que pasa, seguro, si está más bonito o más feo es harina de otro costal, pero que usted diga que desde hace años no se está intentando solucionar Me gustaría que hablara con esas asociaciones de minusválidos a los que usted le está pidiendo que colaboren a ver si Aguilar es un pueblo más accesible o no es un pueblo más accesible.

Prosigue D^a. Margarita, ¿Y la acera del Mercadona también está hecha para ellos, de la obra nueva?

D. Francisco Palma responde, no veo desde aquí las fotos pero me imagino que en la parte que es pública, del Ayuntamiento, seguramente si, y seguramente estará contemplado y si no habrá sido un error que hay que solucionar, que yo no digo que este todo perfecto que puede ser que nos hallamos equivocado en una obra o en otra pero que no se haya tenido unos criterios de accesibilidad y que sea poco menos imposible para circular las personas que tienen la capacidad de movilidad reducida, no puedo estar en absoluto de acuerdo con usted.

Contesta D^a. Margarita, yo le digo que en el Llano en este trozo los cochecitos se tienen que bajar.

D. Francisco Palma responde, yo me voy con usted cuando salgamos de aquí y lo vemos.

Contesta D^a. Margarita, no hoy no, lo vemos de día.

7º.- Por último, Esta última pregunta es muy concreta y muy clara, pero antes de emitirla, voy a hacer en nombre de mi grupo político, y por qué no, muy especialmente en el mío propio, una breve historia de ella en la actual legislatura.

Todos ustedes conocen y de lo contrario, se lo recuerdo ahora, que nuestro grupo político, fue una pieza clave en la puesta en marcha de la actual Residencia de Ancianos. Pleno tras pleno, sufrí, en representación del Partido Popular, toda clase de adversidades, y tantas y tantas penalidades por parte del resto de la oposición. Pero yo, insistía una y otra vez, que era necesaria y urgente una nueva Residencia, donde nuestros mayores pasaran con la calidad de vida merecida, el resto de sus vidas.

Ahora ha llegado la hora de la verdad, y nos encontramos con 5 personas (hasta hace unos días eran 6), que aún no se encuentran donde merecen.

Sr. Alcalde, ¿Cuándo será ese día? La Junta de Andalucía, considera que personas de edades comprendidas entre los 80 y 90 años, no son aptas por su actual valoración, para ubicarlas en la actual Residencia.

¿Usted querría, que si sus padres o algún familiar, se encontraran en estas condiciones, se les considerara no aptos por su valoración, para ir a una Residencia y tuvieran que vivir solos?

Usted sabe perfectamente, que hay un tanto por ciento de plazas reservadas para si Ayuntamiento, y además Sr. Alcalde, existe por su parte, un compromiso verbal, moral y mucho más como Alcalde, con esos ancianos y sus familias. Estos se encuentran con sus maletas preparadas a la espera que llegue ese día anunciado ó prometido por usted, y es una pena, nos encontramos a las puertas de la próxima Navidad y ellos aún no saben nada.

No me niegue, que estos son parte de los recortes (tan negados por nuestro Gobierno Central y Autonómico), al cual usted pertenece como partido político, recortes que consideran que personas de 90 años, pueden vivir solos.

Exigimos, desde el Grupo Popular, que ya, o bien en esas plazas de reserva propiedad del Ayuntamiento, o bien en un piso tutelado, puedan ser alojados dignamente, esos 5 ancianos aguilarenses.

Le pido ya, una respuesta concreta y clara. Nuestro grupo la quiere y exige, y mucho más, quieren conocerla nuestros ciudadanos de Aguilar.

Queremos escuchar una respuesta por parte del SR. Alcalde.

Responde D. Francisco Palma, la única repuesta que le voy a dar es que esos ancianos que están, según tengo entendido, pendiente de evaluación (Ya están valorados, comenta D^a. Margarita) están ahora mismo alojados por este Ayuntamiento y están viviendo dignamente, eso es lo único que tengo que decir.

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Zurera Cañadillas, portavoz de UPAN, quien formuló los siguientes ruegos y preguntas:

1º.- Hay una familia que se ha dirigido a este Ayuntamiento por escrito acompañado con algunas fotos, en las que con las obras que se han hecho en las cunetas de la vereda de los pinos, al lado de la finca y de la carretera de San Cayetano, se le vuelca todo el agua hacia su finca, lo que hace que cada vez que llueva se le inunde la finca. No ha tenido repuesta y aunque no sea competencia de este Ayuntamiento, sí se puede hacer la gestión desde este Ayuntamiento, yo lo que le propongo si quiere es que un día vengamos y con usted que es de Urbanismo vayamos con ellos a ver aquello.

D. Francisco Palma responde, ahora me da los datos y busco a ver que se ha hecho con eso que vayamos adelantando trabajo.

Continua D. Antonio Zurera diciendo, si usted quiere vamos nosotros y que se vea sobre la marcha cual es el problema que tiene, si se le puede dar solución técnica desde este Ayuntamiento, o bien, se tiene que hacer las gestiones desde otras administraciones. Lo que es una pena que se haga una obra de infraestructura que dañe de importancia a una viña que cada vez que llueve se le vuelca el agua e inunda esa viña con el consiguiente problema que eso ocasiona.

2º.- Con el tema de las alcantarillas solicitamos por escrito y también luego aquí en Pleno la limpieza de la alcantarilla de la calle La Mata y de la Calle Saladilla esquina con la cuesta del Cerro, y lo dijimos no porque la calle La Mata nos gustara mas o no tuviera los problemas que tienen otras calles, sino porque hay vecinos que se han dirigido a nosotros, igual que a otros grupos en este sentido. Esto sigue sin resolverse y cada vez que llueve ocasionan problemas en infraestructuras, viviendas, cocheras ..

D. Francisco Palma contesta, recuerdo perfectamente cuando lo plantearon en el anterior Pleno y estuve hablando con los responsables.

D. Antonio Zurera continuo diciendo, en su totalidad no está resuelto, que lo revise este Ayuntamiento, si está resuelto pues bien, pero las noticias que nosotros tenemos es que no está resuelto.

D. Francisco Palma contesta, recuerdo perfectamente cuando usted lo dijo y que al día siguiente yo hice las gestiones y me dijeron que ese mismo día estaban con eso y que se quedaba arreglado, de todos modos me volveré a informar.

Continuo D. Antonio Zurera, lo mismo se han limpiado las alcantarillas de la Calle la Mata y no los de la calle Saladilla que estaba toda llena de escombros de la obra que se hizo de la cuesta del Cerro y por consiguiente el agua no entra ahí y viene para la calle La Mata, le hacemos el ruego de que eso se mire.

3º.- El que esté cerrado el Cueston de Calvo-Rubio con la calle Granada ocasiona a todos los Aguilarenses un problema tremendo a la hora de acceder a la Plaza de San José, sobre todo, ahora con el problema que ha habido con la calle Lorca. ¿Cuál es el problema, porque eso no se soluciona? Son ya varios meses los que esa calle está cerrada, y este Ayuntamiento tiene que tomar decisiones en ese sentido.

D. Francisco Palma responde, varios meses no, son dos, tres semanas las que llevan ahora cerrada, después del día 16 estuvo abierto mucho tiempo hasta que hace poco por unos vientos se desprendió unas piedras y se recomendó que eso se quedara cerrado, el problema es ajeno al Ayuntamiento, de todos modos el Ayuntamiento está dando los pasos necesarios para que el problema no persista.

4º.- El arroyo el Pinto tiene muchos problemas, muchos problemas que yo creo que este Ayuntamiento debe de meter mano ahí de manera inmediata, no es solamente el problema de los colectores rotos y de los problemas que eso ocasiona sino también el peligro prácticamente en todo su cauce que ocasiona al no estar señalizado, al haber unos socavones tremendos, hace falta entendemos que urgente, una limpieza y un encausamiento de ese arroyo y sobre todo de manera más urgente todavía señalar el peligro que ahora mismo hay ahí. Si no es competencia nuestra tendremos que

dirigirnos con la mayor de las urgencias con quien tenga la competencia y decirles que señalicen para que eso no suponga un peligro. Desde nuestro grupo instamos a que se haga un estudio en profundidad de los problemas que hay ahí y se haga una solicitud con todos los problemas, no solo señalización sino encauzamiento, limpieza, tema de los colectores, si nosotros tenemos cedido la sesión del agua y del alcantarillado a Emproacsa, que ésta no nos cuente historias, porque cuando a cada vecino le llega el recibo del agua sino paga lo cita en el juzgado y este se lo desquita de su cuenta corriente, no solamente hay que estar a la hora de pedir sino a la hora de dar también hay que estar y de prestar los servicios a los que se ha comprometido, desde agosto que paso la desgracia que todos conocemos esos colectores no están dirigidos, eso produce ratas, produce olores, produce malestar, y eso hay que resolverlo, yo supongo que se habrá hecho gestiones desde este Ayuntamiento, estoy seguro pero esto hay que acelerarlo, sobre todo lo que instamos con la mayor de la urgencias es a la señalización del peligro por los diferentes tramos que haya por parte de este Ayuntamiento y que nos dirijamos a las instituciones que tengamos que dirigirnos.

D. Francisco Palma responde, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha dicho, nosotros llevamos mucho tiempo ya hablando con la Agencia del agua. Parece ser que ya hay una orden de que se redacte un proyecto de actuación que se pueda financiar con fondos FEDER, y yo he quedado el jueves con los técnicos responsables para ver esas actuaciones donde se van a centrar. Estamos hablando del arroyo de la Fuente las Piedras, del arroyo del Pinto, del Nido tanto aguas arriba del Tejar como aguas a continuación de la gasolinera y también varios problemas más de cauces que requieren de una respuesta de la Agencia Andaluza del agua, pero también es verdad que los daños son muy cuantiosos y lo que esperamos de verdad es que por ahora vayamos a lo más grave y poco a poco vayamos solucionando. Lo que si le digo es que el tema de señalización vamos inmediatamente a tomar nota y a mandar a que eso se haga.

5º.- En otro sentido, se está firmando un convenio entre la Diputación y diferentes Ayuntamientos, que yo tenga conocimiento hasta ahora 23, que permite que cualquier ciudadano pueda presentar en el registro municipal cualquier documentación dirigida a la Diputación, lo que evita el traslado de los ciudadanos, en este caso los aguilarenses, a la Diputación para tener que llevar cualquier trámite, cualquier documentación. El Ayuntamiento de Aguilar no ha suscrito a este Ayuntamiento, nuestra pregunta es ¿Por qué no se ha suscrito? Ya que facilita claramente y agiliza el trámite a los ciudadanos de Aguilar y si piensa hacerlo.

D. Francisco Palma contesta, yo creo que no nos lo han ofrecido, o por lo menos no tengo noticias de ello, pero considero que en el momento en el que nos lo ofrezcan, y ya sin que nos lo ofrezcan, lo demandaremos nosotros porque nos parece que esto es algo positivo, y todo lo que pueda ser positivo y ahorrarle un trabajo al ciudadano pues me parece que sería importante.

6º.- En cuanto a la ayuda a domicilio que este Ayuntamiento cuenta a través de la empresa Ayuda a domicilio de Aguilar, solicitamos con carácter de urgencia que se reúna la Junta de portavoces para verificar, estudiar la documentación que le fue solicitada a esta empresa en su momento. Desde que se solicito creo recordar que fue en el mes de agosto o así, o antes quizás, creo que ha habido tiempo suficiente. La misma urgencia había cuando la solicitamos que ahora y los mismos problemas, creo

que es importante que con carácter de urgencia se reúna esa comisión y se revise y verifique esa documentación aportada por la empresa a solicitud de este Ayuntamiento. Además de esa solicitud que le hacemos quisiéramos preguntar que cual es la última certificación que este Ayuntamiento ha pagado, en que mes la ha pagado y qué cantidad, cada cuanto se paga las certificaciones. Le ruego que cuando lo sepa me llame por teléfono.

D. Francisco Palma responde, tomamos nota y le contestamos a la mayor brevedad.

7º.- Volvemos a emplazarle el problema de aparcamiento del Llano de la Cruz, Teatro Español, calle Altozano, con denuncias permanentes porque los vecinos se ven obligados a aparcar en doble acera, y eso de vez en cuando significa cincuenta denuncias de una vez, porque ya no hay donde meter coches. Lo que le solicitamos es que vuelvan a tener en cuenta la propuesta que entre otros, nuestro grupo ha hecho muchas veces, que es la de poner de aparcamiento el solar del Teatro Español mientras sea posible, a desertar esta Plaza o este terreno y permitir que allí se aparque mientras ningún proyecto se vaya a ejecutar en esa zona, que aliviaría claramente la necesidad, la demanda de aparcamiento en la zona. Igual que la apertura de las 46 plazas que están cerradas sin sentido por este Ayuntamiento, que son plazas que este Ayuntamiento por Ley debía haber dejado en superficie, que no las dejó porque decidió hacer subterráneo el aparcamiento y que están muertas de risa con el problema que hay de aparcamiento en la zona. Que esto se tenga en cuenta por el equipo de gobierno y si hay un motivo técnico, que los técnicos de este Ayuntamiento digan que por cualquier razón esto no es posible, pues que se nos haga llegar ese informe, si hay un razonamiento por el cual eso no es posible pues atenderemos a esas razones, pero si no depende de la voluntad del equipo de gobierno, en este caso del partido Socialista pues que por favor estudien esa posibilidad y si es posible que se abra y se desatasque el grave problema que hay en la zona de aparcamiento, porque ya se sabe el grave problema que le supone a los trabajadores que a la hora de la comida del medio día no tener donde aparcar. Le propongo que haga un estudio de denuncias en la zona por estar en doble fila porque ya no hay sitio donde aparcar. Es una propuesta que le hacemos para que desde el equipo de gobierno se valore.

8º.- Le volvemos a recordar que solicitamos en su día un informe de los técnicos de esta corporación para que se nos diga si la superficie de la plaza de abastos aguanta el peso de la Plaza llena de coches, si está preparado para eso, nosotros creemos que hay un problema de seguridad, si los técnicos dicen que no y lo firman, pues es no hay problemas de seguridad, pero si no creemos que tenemos la obligación de velar por la seguridad de todos. Que ese informe que hemos solicitado se haga lo antes posible.

9º.- En cuanto a la Residencia de ancianos, yo no voy a entrar a valorar, porque aquí cada uno ha jugado su papel, hay quien ha jugado el papel de dirigir el Ayuntamiento y hay quien a jugado el papel de subalterno, aquí cada uno ha jugado su papel, pero ese no es un debate que vamos a tener en ruegos y preguntas, ese debate lo hemos tenido y lo vamos a tener seguramente en la calle. El papel que cada uno a jugado en el cierre de un servicio público y el debate sobre lo que supone no la reserva que tiene este Ayuntamiento, que yo sepa este Ayuntamiento no tiene reserva de plazas ninguna, lo que hay es plazas libres al precio de 1.700 euros, lo que tres grupos

de esta corporación dijimos desde el primer día, pero ese es otro debate. Nosotros lo que le preguntamos es cuál es la alternativa que va a dar el grupo de gobierno, la definitiva, porque hemos escuchado varias, hoy una mañana otra, durante tres años ninguna porque esto se solucionaba, pero aún no se ha solucionado: Entonces cual es el problema de los 5 residentes, cómo se va a solucionar eso y la solución que es para esos cinco y cuando ya se acabe se acaba la solución o es una solución para otros aguilarenses además de para esos cinco. Y por otro lado que va a pasar con los cuatro trabajadores que no sean ubicado en este Ayuntamiento, es decir los tres que actualmente están más la trabajadora que está en excedencia. En este caso lo que le proponemos, ni mucho menos tengo intención de que usted me lo conteste aquí, yo creo que es responsabilidad clara del Sr. Alcalde y además no creo que sea un tema de ruegos y preguntas, lo único que quiero plasmar aquí es la necesidad de tener una solución, por tanto lo que le planteo es que se nos convoque una reunión y se nos diga porque no entiendo porque tenemos que enterarnos por la calle de cosas, que el piso ya está alquilado, que se está pensando en un chalet en la sierrezuela, si esas son soluciones a los portavoces no se les ha dicho, al menos a mí.

D. Francisco Palma contesta que, de todas formas todo lo que oiga usted por la calle no le haga mucho caso, algunas cosas sí, pero también hay muchas cosas que no.

Continua D. Antonio Zurera diciendo, yo no sé si esta es si o no, no lo sé.

D. Francisco Palma responde, a mi no me suena de nada, por mi parte yo le digo que no he escuchado nada de eso, ni de chalet ni de que el piso este alquilado.

D. Antonio Zurera continua, ni yo tampoco, en una reunión no, porque se está esperando que salgan los inquilinos para entrar, se ha pensado en un chalet en la sierrezuela en soluciones intermedias o provisionales. ¿Sabe usted porque le doy credibilidad? Porque he escuchado de boca del gobierno diferentes soluciones y con no mucho tiempo de diferencia, entonces si tengo disposición a creerme cosas, si hubiera habido una propuesta firme, cuando a mí en la calle me dicen oye que! Yo diría no, no seguro que no. Pero yo no puedo decir seguro que no cuando he escuchado ya varias propuestas, un día una y otro día otra. Por eso le digo que se nos convoque y que se nos diga en qué condiciones se está trabajando ahora en el Ayuntamiento, cuanto personal hay, ¿se está atendiendo en condiciones a los cinco usuarios que quedan allí? ¿Con cuanto personal?, ¿cómo se está organizando? ¿Cual es la solución definitiva? ¿Para cuanto tiempo? Esa es la propuesta que le hacemos para tener esta reunión.

10º.- Por otro lado sobre las obras que se están haciendo en la N-331, creo que este Ayuntamiento debería de incidir más en el tema de la señalización y en el tema de la seguridad. Claramente la señalización es muy mala porque se ahorra personal, se tiende a eso, donde debería de haber dos con un disco se pone uno, y el problema de seguridad existe al estar abierto a los coches, y el problema de señalización de si se borra o no, que no se señala bien. Este Ayuntamiento debe hacer una vigilancia más cercana en el tema de seguridad.

D. Francisco Palma contesta, precisamente para eso mañana se ha convocado una reunión, para tratar entre otros ese tema.

11º.- Nosotros votamos en contra del soterramiento de los contenedores, estamos de acuerdo con ello, pero no con el convenio que se nos trajo, lo hemos dicho claramente, eso se aprobó con los votos del PSOE y se está poniendo en marcha y en ese sentido nosotros no tenemos nada más que decir, lo que tenemos que decir lo decimos en la calle y se ha acabado, nuestra valoración política de ese tema. Lo que si queremos dejar plasmado en un Pleno es nuestra disconformidad a la ubicación de algunos de los contenedores soterrados, algunos lugares concretos que se ha buscado. Los del Llano de la Cruz es un atentado al patrimonio de nuestro pueblo, pegarle un bocado al Llano de la Cruz para meter contenedores soterrados, lo que se ha hecho con la plaza de la Candelaria, en la calle los Pozos. Eso es responsabilidad vuestra, entera, vosotros sois los que habéis decidido ponerlos y los sitios, pero al menos queremos dejar patente y sobre la mesa que como mínimo que con algunos de los sitios que se ha elegido nosotros no estamos de acuerdo, no se ha elegido bien por parte del equipo de gobierno.

D. Francisco Palma responde, no había otra alternativas, hay que cumplir muchas cosas y la verdad es que unos sitios te parecen mas óptimos y otros te gustan menos pero normalmente son irremediables y como usted bien dice nosotros somos responsables de que los contenedores se vayan a soterrar, nosotros asumimos esa responsabilidad y además creemos y pensamos que hicimos lo correcto. Lógicamente una obra como los contenedores soterraos sabíamos que a todo el mundo no le iba a gustar por igual y que en algunos casos el sitio elegido iba a levantar polémica. En algunos casos en un principio hemos elegido nosotros un sitio que luego se nos ha dicho que porque no hemos pensado en este otro, y hemos cambiado, nosotros no tenemos problema en rectificar, usted sabe que no solemos tener problema en rectificar cuando alguien nos hace ver que nos hemos equivocado. Pero también estoy seguro, y no me voy a poner con cada uno de los sitios que ha dicho, que hay que cumplir una serie de requisitos una cercanía de vecinos, una serie de familias que estén en el entorno, que hay que cumplir una serie de condiciones, que no haya líneas eléctricas que se puedan fastidiar al levantarlo para vaciarlo y una serie de cosas que a veces hace irremediable el sitio. Pero nosotros asumimos esa responsabilidad y creemos que hicimos bien aunque pueda levantar una serie de polémicas, son muchas más las comodidades que va a dar y por supuesto va a estar mucho más bonito que una ristra de contenedores verdes y amarillos puestos al lado de la acera.

Continua D. Antonio Zurera diciendo, eso no tiene duda, aquí la duda está en quien paga eso, vosotros decidisteis una cosa y nosotros queríamos otra. Pero eso no es lo que yo le planteo, yo lo que quiero dejar sobre la mesa es que no estamos de acuerdo en que se anule una Plaza chiquita, bonita, que tenía su gusto, que si no era más bonita es porque este equipo de gobierno no la ha hecho más bonita, o que se le pegue un bocado al Llano de la Cruz, de eso no estamos de acuerdo y eso es lo que queríamos que constara en acta para que se supiera cual es nuestra posición dentro del debate de este Ayuntamiento.

12º.- Dos cosas más y termino, tuvimos una reunión de urbanismo donde usted nos explico cómo iba a quedar el tema de las tuberías que se iba a poner en la N-331 para evitar echar agua del alcantarillado o residuales en el canal que hay debajo de las casas sacar de ahí todo lo que se pudiera, sacar una tubería nueva y a partir de ahí descongestionar eso y quitar el peligro. Eso se nos dice en una reunión pero se ha

hecho todo lo contrario, se ha llevado a lo que hay debajo de las casas todo el agua (La misma que iba, contesta D. Francisco Palma) toda el agua que se recoge ahora de la Inesperada y toda la que recoge el tubo gordo se ha encauzado ahí, toda. No solamente no se le ha quitado agua de la que recogía sino que se le ha echado todavía más. Yo lo que quiero es una reunión con urbanismo donde se nos explique qué es lo que se ha hecho con planos, lo que se ha hecho ahí desde arriba hasta abajo y porque en un tubo de 1,50 mas el que viene de la inesperada se echa todo, mas lo que viene de la calle San Cristóbal, todo se mete en lo que teníamos, cuando la idea (todo lo que iba antes, añade D. Francisco Palma), todo lo que iba antes mas lo nuevo (salvo lo que hemos desviado más adelante, vuelve a añadir D. Francisco Palma) pero todo lo de antes que queríamos quitarle, que esa era la explicación que usted nos dio, o al menos así lo entendí, mas lo que se ha hecho nuevo va conectado ahí, con lo que el problema se ha hecho todavía más grande y ante unas posibles lluvias, no digo como en agosto, pero algo fuerte estamos en el mismo problema. Si hay una solución o se va a plantear una solución alternativa a eso, o que ha pasado con la solución que vosotros queríais poner en marcha de poner un tubo hasta abajo, es decir esa reunión con urbanismo es necesaria porque nosotros ni mucho menos estamos de acuerdo con como hemos visto conectado eso, y lo hemos visto como yo le estoy diciendo ahora,

D. Francisco Palma responde, en este caso quiero comentarle que creo que está confundido, en el sentido de que no se ha metido más agua, se ha hecho una arqueta donde está llegando el agua que recogemos de la fuentecita pero que esa agua también llegaba antes que no hay más agua, lo que pasa es que durante la ejecución de la obra el agua ha estado corriendo por la carretera y hemos tenido unos problemas en las casas de la Avenida de Córdoba que estaba entrando el agua, eso lo hemos visto y ha pasado ya dos veces y estamos intentando evitarlo por todos los medios, por supuesto todo lo que estamos hablando es provisional, de esa arqueta que usted está viendo que llega el tubo de 1.500 y el agua de la Calle San Cristóbal saldrá un tubo de 1.800 que llevara el agua hasta el arroyo

¿Pero en esta obra? Pregunta D. Antonio.

A lo que D. Francisco Palma contesta, en esta obra y espero que en este año, al menos la mitad del recorrido, ahora en esta obra lo que estamos trabajando es para hacer ese tubo de 1.800 desde esa arqueta de la calle San Cristóbal hasta llevarlo al arroyo. De todos modos no estoy de acuerdo en que vaya ahora más agua que antes a la bóveda porque la misma agua que se recoge ahí iba antes a la bóveda, la misma, y además si se da cuenta en la arqueta donde se recibe el agua del tubo de 1.500 la salida que hay para la bóveda es pequeña. Cuando eso se llene se va a desbordar ahora mismo pero de allí parte un tubo de 1.800 y también estamos viendo para que provisionalmente si de aquí hasta que terminemos el tubo de 1.800 se puede evitar que el agua vuelva a correr cercana a las viviendas y corran el riesgo de que entre agua en las viviendas de la Avenida de Córdoba desde La Candelaria hasta Cristo del Amor, en eso es en lo que estamos peleando ahora mismo y creo que para este fin de semana tendremos alguna solución, ya le digo provisional, pero definitivamente es recoger toda esa agua en un tubo de 1.800 que es suficiente llevarlas todas al arroyo, salvo cuando son residuales que se hará allí mismo en el parque un desvío para que vayan a la depuradora y lógicamente como esta no se va a quedar, lo que sí es verdad que teníamos que recoger las aguas de lo que baja por la fuentecita, que no es normal, y

eso hay que recogerlo ahora, llevarlo allí y mientras se va llenando la arqueta, que lógicamente está abierta, y mientras se está llenando es menos agua la que corre por la carretera. Se está intentando por todos los medios vuelva a pasar que por poco que lloviese estaba corriendo el agua por la Avda. de Córdoba, y parece que ahora mismo esta solución ha servido, vamos a ponerle algo mas en caso de que se vaya a desbordar la arqueta se pueda dirigir las aguas y quitarlas de esas casas. La verdad es que es bastante duro y bastante complicado trabajar en estas condiciones, mirando al cielo para ver si va a llover para acabar lo que quieres hacer antes de que vuelva a causar algún problema porque lo último que uno quiere es que vuelva a venir un vecino al que ya has visto que se le ha inundado su casa una y otra vez y que te diga que le ha vuelto a pasar otra vez. Creemos que lo tenemos ya enfocado y que es cuestión de 8-10 semanas que este eso terminado. Lógicamente tendremos esa reunión de urbanismo para que se lo pueda explicar con detalle.

13°.- Por último, se está actuando en la N-331 en la calle Inesperada, salida por la calle Alonso de Aguilar, hay una cochera hecha al lado de la casa de las almejas que claramente es un tapón para lo que allí habrá en un futuro. Varios vecinos nos han hecho llegar que se mire la propiedad de esa cochera antes de que se actúe y si es posible quitar ese tapón, que se quite, que se mire si es propiedad del Ayuntamiento o no es propiedad del Ayuntamiento. Muchas gracias.

Toma la palabra Don José María portavoz de PA, quien formuló los siguientes ruegos y preguntas:

1°.- Solicitar una reunión para el tema de ayuda a domicilio al Sr. Alcalde. Los papeles los tiene sobre la mesa, en julio se dijo de solicitarle a la empresa la documentación necesaria para que comprobásemos el buen funcionamiento de ésta, cosa de la que dudamos mucho. Entonces no demorar más esa reunión y sentarnos para ver la documentación y valorar todas las cosas, porque no paran de venir a quejarse trabajadores de la empresa y ya hasta algunos ciudadanos que son atendidos por ellos, que no quieren que la empresa sepan quiénes son porque claro les afectaría gravemente. Que se tenga en cuenta esa reunión para que se tenga lo antes posible.

Voy a pasar de los contenedores soterrados porque me sumo a lo que han dicho otros portavoces.

2°.- Hacer hincapié sobre un tema que tenemos pendiente en la calle Desamparados, lo de hacerla peatonal. Aún no tenemos los informes que el alcalde nos prometió, no nos hemos reunido para verlo y en el Pleno se acordó el estudio de ese tema. El Alcalde en algún Pleno creo que hizo referencia de pasada a algunos informes más de la Policía Local, pero yo en el Pleno anterior, aunque en el acta no se recoge como tal, lo que pedí era informes de la afectación de este cambio a otras calles, no nos digan solo que coches pasan ahora por la calle Granada, tenían que haber dicho cuantos pasaban antes por la calle Desamparados, al cambiar eso, cuantos pasan por la calle Carrera, cuantos pasan por la calle Del Carmen, un informe que nos diga también como a influido ese corte de tráfico en las demás calles. Sería hacerlo pronto porque en el plan que vamos hay vecinos quejándose de que sigue como esta y hay vecinos quejándose de que se cambie, para evitar esos conflictos de vecinos deberíamos llegar a hacerla pronto y llegar a algún acuerdo.

3°.- Sobre las alcantarillas, la calle La Mata y la calle Saladilla se inunda cada vez que llueve, casas y cocheras en sótano, porque el agua que antes recogía la alcantarilla grande que atravesaba toda la avenida del Cerro Crespo no está, está tapada y puede que este anulada además, y como esta otras que tampoco están funcionando porque estarán atrancadas, el agua va por lo alto de la calle desborda adoquines y se cuele en cocheras y en casas, y eso es cada vez que llueve, así que no puede ser que Emproacsa la halla limpiado siquiera.

4°.- Sobre las actas de junio y julio, tengo las de septiembre, no sé si por un error o porque no se han mandado. Me ha llegado la que estamos aprobando en este Pleno me ha llegado por correo y en papel, y es algo ilógico que si lo envían por correo electrónico con el fin de eliminar el gasto de papel, nos lo envíen de las dos maneras. Entonces quisiera saber si las que me faltan no se han enviado o es que no me ha llegado a mí.

5°.- En la calle Cronistas de Aguilar cuando sale de la calle Padre Oblatos y se incorpora a la subida hacia la izquierda, nos encontramos con la bifurcación calle Cronistas por la parte baja y Barriada del Cerro Crespo en la parte alta, la divide un muro de hormigón que se hizo en la primera fase de las obra, ese muro no está señalizado, el coche por la propia pendiente de la calzada tiende a irse hacia Cronistas de Aguilar, aunque vayas dirección Cerro Crespo, y el que domina bien el coche va a Cerro Crespo pero el que no va al muro, entonces señalizarlo de alguna forma, ha habido varios accidentes hace poco, o buscar que la pendiente de esa calle se solucione de forma que los coches no tiendan a ir hacia ese lado. En algunas ocasiones se han encontrado dos coches de frente y algunos sean dado un topetazo pequeño. Examinar un poco eso y evitar que eso ocurra al menos señalizando.

6°.- Sobre los ancianos de la residencia ya han hablado varios portavoces, pero yo voy a decir que el compromiso del Alcalde, creo que viene recogido en el convenio que se firmo, es que al cierre de la residencia todos los ancianos iban a la residencia nueva. Unos por su grado de independencia iba con su plaza concertadas y otros con plazas que este Ayuntamiento se hacía cargo, ese era el compromiso que tenía el Sr. Alcalde. Pues yo quiero una reunión en la que se diga en que tramo nos encontramos, ya han ido los que tienen el grado de independencia, pero los otros no han ido. Por la calle personas que me merecen su opinión hablan de un piso en la calle Moralejo, de un chalet en la sierrezuela, se habla de varias posibilidades, entonces que no andemos así , que se nos diga desde este Ayuntamiento, las gestiones van por este camino, estamos en este punto y el fin va a ser este.

7°.- Esta habiendo modificaciones, de lo que yo recuerdo que se nos enseñó del proyecto de la N-331, yo aprecio una modificación de ese proyecto en ancho de acerados o en disminución de acerados para ampliación de aparcamientos, en una serie de cosas en las que yo detecto modificaciones, y para no ocurra como en el paseo de las Coronadas le ruego una reunión donde se nos explique todas esas modificaciones.

8°.- En la calle Ancha, hace ya también muchísimo tiempo, este partido puso en conocimiento del equipo de gobierno, que había una casa que pertenecía a tres hermanas, de las cuales dos fallecieron y la otra no tengo constancia de si ha fallecido ya la mujer o está en alguna residencia, esa casa está abandonada y la queja de los vecinos es que lo mismo salen ratas que serpientes, es el nº 63 de la calle Ancha. Ya se

pidió en un Pleno que se hiciera un poco de investigación sobre la propiedad y que se viera la posibilidad de limpiar aquello o de cerrarlo a cal y canto para que no pudiera haber ese peligro.

9º.- Las Asociaciones, de vecinos por ejemplo, reciben el acta del Pleno y las reciben en papel, y ya prácticamente todas disponen de correos electrónicos, páginas web, de manera que se pueda hacer con las direcciones de las que tienen correo electrónico y que se mande por el evitando así el gasto de papel.

10º.- Solicitarles que, han cambiado el técnico del Ayuntamiento que llevaba el tema de Ingenova, volverle a solicitar que el ordenador de nuestra sede no tiene internet, nunca lo tuvo, ni la anterior sede ni esta, que se traslade la antena y se conecte internet.

D. Francisco Palma contesta, no hemos cambiado el técnico sino simplemente mientras que la persona encargada del tema estaba de baja hemos intentado que se arreglaran algunos temas, pero ya se ha incorporado Herminia, de todos modos esas cosas las estamos haciendo mañana mismo intentaremos solucionar ese problema.

Toma la palabra D. Antonio Mestre portavoz de Izquierda Unida, quien formuló los siguientes ruegos y preguntas:

1º.- Siguiendo la línea que han mantenido todos los portavoces, voy a hablar de las alcantarillas. En la calle Cuestezuela quizás solo haya una alcantarilla y esta se encuentra obstruida y tapada con cemento.

Se refiere usted a un sumidero, pregunta D. Francisco Palma.

D. Antonio Mestre contesta, una alcantarilla que hay en mitad de la calle, la única que hay, para desviar aguas fluviales.

2º.- Es muy importante y lo hemos resaltado todos los portavoces, este grupo lo viene solicitando desde hace ya varios Plenos, incluso hace algunas semanas lo hicimos por escrito, una reunión monográfica para el tema de la N-331. Los problemas que se están dando, la preocupación que tienen los vecinos muchos de ellos con mucha razón porque son realidades que son evidentes a cualquiera que pase por allí. Debe obligarnos a todos a sentarnos, a ver con detalle el proyecto, a ver qué parte del proyecto se está realizando tal y como venía recogido en el, que se está modificando, y esas variaciones que pueden suponer en negativo o positivo al proyecto, porque variaciones hay. También estoy convencido de que si nos reunimos y nos sentamos, ponemos encima todos nuestros puntos de vista, las quejas que tenemos que nos han hecho llegar los vecinos, pues podemos solucionar o mejorar bastante la obra que se está realizando. Efectivamente yo tuve una reunión personalmente con usted ante la preocupación que me habían hecho llegar los vecinos, porque iban a tapar lo que se ha construido en la calle La Tienda alcantarilla y calle San Cristóbal, la alcantarilla grande que se ha hecho, usted me explicó y me hizo unos razonamientos lógicos yo lo entendí perfectamente, por eso digo que la información es fundamental porque eso evita que los vecinos tengan la duda que nos lleven esa duda a nosotros y que nosotros tengamos que andar como andamos. Por lo tanto yo le exijo que nos convoque y que nos reúna y que como ha dicho el portavoz del Partido Andalucista evitaremos situaciones tan difíciles como las que se nos han presentado con otras obras, como es el del Llano Las Coronadas que también solicitamos de manera reiterada que se nos

convocara para debatir. En este sentido decirle, por si tarda la reunión, que se está actuando desde el tramo que va desde la calle La Tercia hasta el semáforo del Mercadona, se está colocando ya el alumbrado, el acerado esta ya marcado, yo era rogarle, por si no viene recogido en el proyecto, que toda esa pantalla vegetal que hay en esa zona, que es prácticamente un bosque, que se haga una actuación y que eso sea decente con la obra que se va a realizar ahí, yo no sé si viene en el proyecto, yo sé que es importantísimo que nos sentemos, que hablemos y cada uno ponga encima de la mesa cuestiones que se pueden ir mejorando

3º.- Son ya cuatro, cinco veces los que se viene solicitando que se reúna a los portavoces para estudiar temas tan importantes como en este caso el de las demandas que hay de las asociaciones, del reparto que se va a hacer del antiguo edificio del centro de Salud, las asociaciones están preocupadas, nos están preguntando a los grupos políticos, y esas cosas yo creo que se evitan simplemente con una reunión. Estas son cuestiones que pueden tener una solución rápida y es importante que participemos todos en ello.

4º.-Yo estoy convencido que si se nos hubiera convocado, como se dijo, cuando se planteo la ubicación de los contenedores soterrados, posiblemente muchos problemas se hubieran evitado, por supuesto hay situaciones que no tienen solución pero hay otras muchas que si las tiene muchas veces uno no alcanza a ver mas allá de lo que tiene en frente, pero si nos reunimos unos pocos pues quizás veamos un poquito más. Hay situaciones con el tema de los contenedores que no tiene nombre, por ejemplo lo del Llano de la Cruz no tiene nombre y yo creo que eso es un compromiso de la corporación, de la que hay, de la que venga, el darle una solución a eso. Al Llano de la Cruz un paseo con esa historia no se le puede meter unos contenedores soterrados, hay, debe de haber y tiene que haber solución, posiblemente a diez metros o a quince metros más abajo al inicio de la calle Altozano esté la solución. Por eso digo que es importantísimo antes de hacer cualquier cuestión de esta, de poner en marcha cualquier proyecto de estos que nos reúna, yo creo que estamos todos en la línea de apoyar iniciativas que son positivas y el soterramiento pues lo es. Que es lo mismo que se ha planteado por distintos portavoces con el tema de la Asociación de vecinos de la Torre, se ha dirigido a mí particularmente como portavoz de Izquierda Unida una persona o varias, en este caso, demandándonos la actitud que habíamos tenido con respecto a ese proyecto, y hemos tenido que decir que nosotros no hemos tenido ninguna actitud puesto que no se nos ha presentado ningún proyecto, que esa era una decisión que había tomado el equipo de gobierno, que ha ejecutado el equipo de gobierno, que obviamente cada uno hemos tenido nuestra postura, pero si nos hubiésemos sentado, si hubiésemos hablado podríamos haber llegado a conclusiones porque ahora al final hemos llegado todos a la conclusión de que la calle Don Teodoro debe seguir peatonal. En ese sentido insisto que se nos siga convocando.

Yo le pregunto expresamente si finalmente se van a seguir colocando los contenedores en la Plaza del Carmen.

No, no se van a poner contesta D. Francisco Palma

Continua D. Antonio Maestre diciendo, obviamente es una solución, se le ha buscado una solución porque es denigrante lo que se iba a hacer. Yo creo que en varias situaciones más se podía haber evitado, como se podía haber evitado que haya

contenedores en mitad de la acera. Esta la calle Santa Brígida que allí es una solución clara para ese contenedor, no como se ha puesto en mitad de la acera obstruyendo el paso de los carritos, de las personas, se ha puesto otro en el Barrio, en fin. Esas cosas nos sentamos y la hablamos y estoy convencido de lo que razonadamente se pueda solucionar se le da una solución

4°.- Parece una insistencia personal, pero no lo es, detrás de ella hay mucha demanda de muchos vecinos, llevo como cuatro meses demandando que se cambien los asientos que hay en los jardines frente o junto al Instituto ubicado en el Cerro Crespo, la verdad es que como no se dice que no yo creo que se va a acometer la obra, pero han pasado cuatro meses, si hay algún argumento que justifique que no se haya hecho en ese tiempo que se nos diga, al menos para poder decirle a los vecinos que si que se van a cambiar pero que hasta tal fecha no se pueden cambiar porque no hay trabajadores porque no hay tal o no hay cual.

5°.- También le pediría ya hace varios meses que en este Pleno se voto el nombramiento de un miembro más en el Concejo Gestor del Parque, no se me ha convocado a ninguna reunión, no sé si habrá avance o no, pero si no se me convoca a mí al menos que se nos convoque a todos los portavoces y se nos explique cómo va el Plan Parcial, que se ha avanzado que no se ha avanzado.

D. Francisco Palma contesta, tenía previsto que nos sentáramos esta semana que entra si el puente lo permite y sino a mas tardar a la siguiente. En cuanto a la entrada del Concejo de Administración creemos que es necesario primero hacer una junta general y estamos esperando a la próxima, hay otros cambios propuestos por la Universidad y por otro de los socios en cuanto a los concejeros y estamos esperando a tener toda la documentación para hacerlo todo en la misma, pero si estoy de acuerdo que hace falta tener una reunión sobre el Parque con todos los portavoces que me comprometo a tenerla sino la semana que viene porque viene el puente la semana siguiente.

D. Antonio Maestre continua, yo le pido que sea así porque están llegando noticias, se nos habla de que se le ha restringido el contrato a la empresa que se le había adjudicado la redacción del proyecto, en fin una serie de circunstancias serias e importantes que creo que debemos ser conscientes los miembros de la corporación.

6°.- Hace ya varios años en una reunión que tuvimos con usted como responsable de Urbanismo sobre un proyecto que nos hablaron del Cerro Ventura que al final no fue, pero si se creó un compromiso por parte de usted además de que se iba a iniciar de forma inmediata la legalización o como lo queramos llamar de esos terrenos, para que definitivamente el Ayuntamiento sea propietario de esos terrenos, no sé si se ha hecho alguna gestión pero ya le digo han pasado varios años.

D. Francisco Palma responde, se está estudiando jurídicamente, es un tema un poco complejo porque tiene que ver con el derecho mercantil, la dirección de empresas, pero estamos estudiando cual es la mejor manera para el Ayuntamiento, no solo poder ponerlo a nuestro nombre sino que en el camino no lo perdamos.

D. Antonio Maestre continua diciendo, lo importante es que se den pasos, lo pregunto porque ese tema algún día se tendrá que resolver.

7°.- Le pregunto también si sabe usted algo o se ha hecho alguna gestión del proyecto que había de la parada de autobuses, que tantas veces hemos preguntado en este Pleno con motivo de las obras que se están realizando en la N-331 donde iba a ir ubicada si hay algún avance, hay alguna novedad.

D. Francisco Palma responde, no era una parada, era una estación y para eso necesitamos que se ponga en marcha la urbanización del sector R-8 que es el del campo de fútbol, que desgraciadamente con el tema de la crisis estamos esperando que definitivamente pase a manos de una entidad financiera que es lo que parece que es el destino de todo eso. En cuanto que eso pase tener una reunión con esa Entidad financiera intentado buscar alterativas en las que yo creo que el Ayuntamiento podría llegar a algún tipo de acuerdo para urbanizar eso con lo cual dotaríamos de zona verde una zona que lo necesita, de solar para viviendas que también vendría muy bien y sobre todo la Estación de autobuses.

D. Antonio Maestre continua preguntando ¿Tenemos algún avance de la junta, quiero decir, el proyecto está en la junta o es un problema solo de urbanización?

D. Francisco Palma contesta, en la Junta se ha estado hablando, la última vez hace un año y quedaba la puesta a disposición de los terrenos, hasta que no se empiece la urbanización no se puede empezar a construir, se puede hacer simultáneamente pero no se puede hacer antes de que se urbanice, ahora que estemos seguros que si mañana tal y como están las cosas una entidad financiera...

No hay garantía ninguna, pregunta D. Antonio Maestre.

No, responde D. Francisco Palma.

8°.- Por último quisiera referirme a la situación de la Residencia de Ancianos. Para mi es positivo que este Ayuntamiento no haya rescindido totalmente el servicio, por supuesto tendremos que estar pendientes de que la atención que se le está dando a esas cuatro personas que están en la Residencia sea con toda la garantía y sea la misma que se le estaba dando. En esa confianza estoy yo tanto por la autoridad municipal como por los profesionales que siguen trabajando allí. Personalmente se ha dirigido familias con esa preocupación y yo le he dicho que cuento con la garantía de que el Alcalde va a velar que esas personas estén atendidas en las mismas condiciones que antes estaban. Digo que me alegraba que el servicio no se haya cerrado porque obviamente este Ayuntamiento sigue teniendo su Residencia Municipal y dependerá de la próxima corporación que entre si va a construir o no su residencia municipal, pero ahora mismo sigue manteniéndola abierta, nada más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente Acctal., siendo las veintidós horas y quince minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

V° B°.
El Alcalde Acctal,